

Disolución de CPA

Categoría: AgriculturaTramites

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 21:08

Escrito por Equipo de Produccion Nacional

Visto: 584

- Documento de Creación de la Cooperativa.
- Acta o Resolución de la Comisión Liquidadora.
- Acta de Asamblea General de miembros.
- Solicitud del Delegado o Director Provincial y Municipal de la Agricultura.
- Criterio del Presidente de la ANAP en sus tres niveles.
- Resolución del Ministro de la Agricultura y notificación de la misma.